VERSION No. 3
14/04/2015
ACSG

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOELDOS S.A.

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Viernes, 27 de Marzo de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bosmediano E13-20 y Sergio Játiva, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V., accionista, a la que corresponden CATORCE MIL SETECIENTAS (14.700) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00), debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; **SRA. DORA APPEL COHN**, accionista, a la que corresponden CIENTO CINCUENTA (150) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00); **SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, accionista, a la que corresponden CIENTO CINCUENTA (150) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ($ 1,00); quienes son la totalidad de Socios de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Marcel Scholem Appel, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; hecho por el cual, dicho Administrador dispone al Secretario designado de la Junta, el Ab. Guillermo Camacho Intriago, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO **(100%)** del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;

2) Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;

3) Resolver sobre los resultados de la Compañía;

4) Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones; y,

5) Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba un Contrato de Concesión con Mall del Sol en Guayaquil.

6) Ratificar el endeudamiento de DOELDOS S.A. con la Compañía ENMARDOS S.A.

de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

5) **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA UN CONTRATO DE CONCESIÓN CON MALL DEL SOL EN GUAYAQUIL.-** En este punto el Gerente General informa que se ha presentado una oportunidad para obtener una concesión de espacio comercial en le Mall del Sol de Guayaquil y que para suscribir el respectivo contrato requiere una autorización de la Junta, frente a lo cual, luego de una deliberación los señores Accionistas aprueban por unanimidad y por tanto autorizan que el Gerente General negocie el Contrato con Mall del Sol y lo suscriba por un monto, valores y condiciones que sean convenientes para la compañía.

6) **RATIFICAR EL PRÉSTAMO DE DOELDOS S.A. A LA COMPAÑÍA ENMARDOS S.A. POR EL VALOR DE $65.000.** Respecto del quinto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime ratificar el endeudamiento de la compañía DOELDOS S.A. con la Compañía ENMARDOS S.A., por el valor de $65.000,00; mismo que fue aprobado por la Administración de la Compañía.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 11h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.

p. INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante